CONGRESO
REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 10163**

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Moya, provincia de Huancavelica, región Huancavelica, fue declarado distrito el 3 de febrero de 1814. Moya fue fundado por el encomendero don Amador de Cabrera, con el nombre de San Pedro y San Pablo de Moya, un 29 de junio, entre los años 1557 y 1563.

Que, el 3 de febrero de 2024 se conmemora el **210° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE MOYA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Moya, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Moya, de la provincia de Huancavelica, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 3 de febrero su 210° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Rómulo Huaroc Prudencio, alcalde de la Municipalidad Distrital de Moya, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 3 de febrero el **210° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE MOYA.**

Lima, 31 de enero de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026